Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

099

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre del 2022.

VISTO, el Expediente Electrónico Nº MJG-E-38359-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa para la adquisición de UNA (1) cámara fotográfica digital destinada a la Dirección de Prensa de esta Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que a través de Disposición D.G.A.F.- S-R.O.G.C.A.B.A. Nº 08/2022, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 0228/2022, en orden Nº 10.

Que a través de la Compra Directa Nº 228/2022, a orden Nº 11 se invita a cotizar.

Que vista y analizada la única oferta recibida, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma POCAI JORGE MARTIN C.U.I.T. 20-27580372-4 por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 889.999,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 Inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I y Resoluciones O.P.C N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso a), Contratación Directa por compulsa abreviada N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo

///…2

M.J.G
L.O
Y.B

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 1301 y su modificatoria y por el Decreto Provincial N° 935/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 0228/2022, que tramita la contratación directa para la adquisición de UNA (1) cámara fotográfica digital para la Dirección de Prensa de esta Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, a la firma POCAI JORGE MARTIN C.U.I.T. 20-27580372-4, por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 889.999,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en C.A.B.A., dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la C.JU.O. 1-4-7, RAF 101, U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°. – Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. N° **099** /2022.-

M.J.G
L.O
Y.B

Lic. MAXIMILIANO D'ALESSIO
SECRETARIO DE REPRESENTACION
OFICIAL DEL GOBIERNO EN LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES